

TEXTO COMUNICADO POR EL DECANATO DE LOS JUZGADOS DE CIUDAD REAL

“Estando previsto el cambio de todos los órganos judiciales unipersonales desde su actual ubicación al nuevo edificio de los Juzgados sito en el Eras del Cerrillo nº 3, y con la finalidad de llevar a cabo dicho traslado de manera que se cause el menor trastorno tanto a los ciudadanos como a los distintos profesionales que intervienen en la Administración de Justicia se da a conocer el calendario para llevado a cabo:

PRIMERA SEMANA.

Órganos judiciales situados en Ronda del Carmen sin junto a Radio Nacional de España:

Día 8 de mayo: Juzgado de lo Penal nº 1.

Día 9 de mayo: Juzgado de lo Penal nº 2.

Día 10 de mayo: Juzgado de lo Penal nº 3.

SEGUNDA SEMANA.

Órganos judiciales situados en c/ Rosa nº 3 y c/ Caballeros nº 9:

Día 15 de mayo: Juzgado Mixto nº 6.

Día 16 de mayo: Juzgado Mixto nº 5.

Día 18 y 19 de mayo: Juzgado Mixto nº 1.

En esta semana igualmente se procederá al traslado del Servicio Común de Notificaciones y Embargos lo que tendrá lugar el día 17 de mayo.

TERCERA SEMANA.

Órganos judiciales situados en c/ Caballeros nº 9:

Días 22 y 23 de mayo: Juzgado Mixto nº 2.

Días 24 y 25 de mayo: Juzgado Mixto nº 3 y Registro Civil.

Día 26 de mayo: Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

El día 26 de mayo asimismo se llevara a cabo el traslado del Decanato de los Juzgados.

CUARTA SEMANA.

Órganos judiciales situados en el Caballeros nº 9, Ronda de la Mata s/n y c/ Río nº 8:

Día 29 de mayo: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo y Juzgado Mixto nº 4.

Día 30 de mayo: Juzgado Mixto nº 4

Día 31 de mayo: Festividad de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Día 1 de junio: Juzgado de Menores.

Día 2 de junio: Juzgado de lo Social nº 3.

QUINTA SEMANA.

Órganos judiciales situados en c/ Río nº 8:

DÍA 6 DE JUNIO: Festividad de la Virgen de Alarcos.

Días 7 y 8 de junio: Juzgado de lo Social nº 2.

Días 8 y 9 de junio: Juzgado de lo Social nº 1.

SEXTA SEMANA

El día 12 de junio se realizara el traslado de la Oficina de Asistencia a las Víctimas, así como la Junta Electoral de Zona.

El traslado de los órganos judiciales reflejados necesariamente va a influir en el desempeño del servicio que se presta al no ser posible compaginar este con el cambio de ubicación en consecuencia con la finalidad de que el mismo pueda ser realizado con la necesaria atención y cuidado, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 134 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y su aplicación supletoria para la Ley de Enjuiciamiento Criminal ante la situación de fuerza mayor planteada que impedirá presentar y recoger escritos o demandas y con la finalidad de evitar el posible perjuicio en el computo de plazos:

ACUERDO

La interrupción de los plazos y términos entre los siguientes días y con respecto a cada uno de los órganos judiciales:

Juzgados de lo Penal nº 1, 2 y 3 del 8 a 16 de mayo ambos inclusive.

Juzgado Mixto nº 5 y 6 del 15 al 19 de mayo ambos inclusive.

Juzgado Mixto nº 1 del 16 al 24 de mayo ambos inclusive.

Juzgado Mixto nº 2 del 22 al 30 de mayo ambos inclusive.

Juzgado Mixto nº 3 del 22 al 29 de mayo ambos inclusive.

Juzgado Mixto nº 4 del 29 de mayo al 7 de junio ambos inclusive.

Juzgado de lo Social nº 3 del 1 al 8 de junio ambos inclusive.

Juzgados de lo Social nº 1 y 2 del 6 al 14 de junio ambos inclusive.

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria del 25 al 30 de mayo ambos inclusive.

Juzgado de lo Contencioso Administrativo del 25 de mayo al 1 de junio ambos

inclusive.

Juzgado de Menores del 1 al 8 de junio ambos inclusive.

El Decanato durante los días 25 y 26 de mayo permanecerá cerrado, debiendo presentarse los escritos en el juzgado al que vayan dirigidos los mismos.

El Servicio Común de Notificaciones y Embargos no prestara servicio durante los días 16 y 17 de mayo.

El Registro Civil no atenderá al público durante los días 24 y 25 de mayo, salvo actuaciones urgentes o inaplazables.

La Oficina de Atención a las Víctimas durante los días 12 y 13 de junio permanecerá cerrada.

Se adjunta cuadro en el cual se refleja el calendario de interrupción de plazos y términos.

El servicio de guardia será prestado por el Juzgado de Instrucción nº 5 el día 25 de mayo en las nuevas dependencias.

Ciudad Real a veintiséis de abril de dos mil seis.

**CALENDARIO DE INTERRUPCION DE PLAZOS Y TERMINOS A TENOR DEL
ARTICULO 134 DE LA LEC CON MOTIVO DEL TRASLADO AL NUEVO EDIFICIO DE
JUZGADOS**

Juzgado de lo penal n 1,2 y 3	Del 8 al 16 de mayo ambos inclusive
Juzgado mixto n 5 y 6	Del 15 al 19 de mayo ambos inclusive
Juzgado mixto n 1	Del 16 al 24 de mayo ambos inclusive
Juzgado mixto n 2	Del 22 al 30 de mayo ambos inclusive
Juzgado mixto n 3	Del 22 al 29 de mayo ambos inclusive
Juzgado mixto n 4	Del 29 de mayo al 7 de junio ambos inclusive
Juzgado de lo Social n 3	Del 1 al 8 de junio ambos inclusive
Juzgado de lo Social n 1 y 2	Del 6 al 14 de junio ambos inclusive
Juzgado de Vigilancia Penitenciaria	Del 25 al 30 de mayo ambos inclusive
Juzgado de lo Contencioso Administrativo	Del 25 de mayo al 1 de junio ambos inclusive
Juzgado de Menores	Del 1 al 8 de junio ambos inclusive

El Decanato durante los días 25 y 26 de mayo permanecerá cerrado, debiendo presentarse los escritos en el juzgado al que vayan dirigidos los mismos.

El Servicio Comun de Notificaciones y Embargos no prestará servicio durante los días 16 y 17

El Registro Civil no atenderá al Publico durante los días 24 y 25 de mayo ,salvo actuaciones urgentes o inaplazables

La Oficina de Atención a las Victimas durante los días 12 y 13 de junio permanecerá cerrada